

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2289/1973, de 22 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo, don Fernando de Liñán y Zofío.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 2290/1973, de 22 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio, don Agustín Cotruello Sendagorta, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García-Baxter.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA Y FECHA DE RETIRO

Capitán don Mateo García Plaza.—23 de octubre de 1973.
Sargento don Enrique Moreno Valenzuela.—18 de octubre de 1973.

Teniente don José Gómez Gutiérrez.—23 de octubre de 1973.

Subteniente don Aurelio del Río Dorado.—20 de octubre de 1973.

Sargento 1.º don José Navarro González.—8 de octubre de 1973.

Sargento 1.º don Carlos Rambaud Pérez.—20 de octubre de 1973.

Sargento don José Moreno León.—19 de octubre de 1973.

Cabo 1.º don Fidencio Santos Alvarez.—5 de octubre de 1973.

Cabo 1.º don José Mieres Prieto.—11 de octubre de 1973.

Cabo 1.º don Julio Honorato Caro Maroto.—28 de octubre de 1973.

Policia 1.º don Tomás Vallajera Villoldo.—2 de octubre de 1973.

Policia 1.º don Agustín San Juan Gómez.—5 de octubre de 1973.

Policia 1.º don Francisco Heredia Moreno.—8 de octubre de 1973.

Policia 1.º don José Rodríguez Rodríguez.—9 de octubre de 1973.

Policia 1.º don Arturo Matesanz Manrique.—21 de octubre de 1973.

Policia 1.º don Victorio Bacaicoa Urbiola.—30 de octubre de 1973.

Policia don Feliciano Ruiz de Azua Salinas.—6 de octubre de 1973.

Policia don Emiliano Blazquez Fernández.—11 de octubre de 1973.

Policia don Emilio Rodríguez Ortega.—12 de octubre de 1973.

Policia don Marcos Acerete Morajón.—25 de octubre de 1973.

Policia don Emiliano Maya Marcos.—31 de octubre de 1973.

Policia don Juan Roig Tur.—27 de octubre de 1973.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento 1.º del Cuerpo de Policía Armada don Alberto Sánchez Salvador.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Sargento 1.º del Cuerpo de Policía Armada don Alberto Sánchez Salvador, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policia «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don José Pérez Santamaría.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 27 de agosto de 1973, en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policia «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don José Pérez Santamaría, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.